

Asunción, 09 de marzo de 2021.

Exp. ME-AS-00812/2021

NOTA PR N° 0135 /2021

Señor

Dr. Camilo Benítez Aldana, Contralor General de la República.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Bruselas 1880 entre Bélgica y, Viena, Asunción.

021 620 0000.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota CGR N° 1538/2021 de fecha 02 de marzo de 2021 ingresada como **Expediente ME-AS-00812/2021**, por la cual solicita la remisión de Planes de Mejoramiento Institucional resultantes de los Informes de Auditoría Interna correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, y el seguimiento o avance de Planes de Mejoramiento al cierre del Ejercicio Fiscal 2020, de los Informes de Auditoría Interna Institucional correspondientes a ejercicios anteriores, en formato digital (PDF y Excel editable).

Al respecto, cumplimos en remitir los Planes de Mejoramiento solicitados y los avances correspondientes, en formato digital.

Es importante mencionar que los avances solicitados con las evidencias de cumplimiento correspondientes son registrados a través de la plataforma digital SIAGPE de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme al Decreto 7271/2017 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL SISTEMA INTEGRADO DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (SIAGPE) PARA SER IMPLEMENTADO EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO" y a las Resolución AGPE N° 290/2017 por la cual se reglamenta el uso del SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta estima y consideración.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 0135 /2021

A1120223

